

EDITA

Ilustre Ayuntamiento de La Solana

DIRECTOR

Paulino Sánchez

REDACTOR-JEFE

Aurelio Maroto

REDACCIÓN

Gabriel Jaime
Juan Pedro Araque

COLABORACIONES

Jesús-Pascual Moreno Orozco

GACETA no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

Foto de portada: Carnaval en el colegio Romero Peña el 28-02-2003.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

6.400 ejemplares.

REALIZACIÓN

Ediciones Soubriet
Doña Crisanta, 47

Tels. 926 50 55 76 - 50 63 53 - Tomelloso

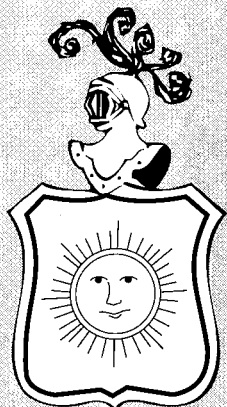
Redacción y Administración

C/ Sagrario, 1 - 13240 LA SOLANA (C.Real)
Tels. 926 63 15 17 - 63 30 38

El cierre de la edición de este número se produjo el 3 de marzo de 2003.

Depósito Legal CR. 1226/1990

Gaceta de LA SOLANA



Ilustre Ayuntamiento de La Solana

Fumar en cualquier sitio

La letra de un cuplé que hizo popular nuestra paisana Sara Montiel decía aquello de "fumar es un placer" y para muchas personas el encender un cigarrillo supone un verdadero deleite, aunque curiosamente desde hace no mucho tiempo las cajetillas avisan sobre los peligros que supone encender esos cigarrillos.

Y si bien existen una serie de normativas sobre dónde se debe o no fumar, en multitud de ocasiones los fumadores no hacen caso de las mismas y se fuma en cualquier sitio, haciendo caso omiso de carteles, avisos o discos indicadores de "prohibido fumar".

Muchas veces no se dan cuenta los fumadores de lo que supone para las personas que no fuman el humo que despiden sus cigarrillos. En la mayor parte de los casos el "mono" que sienten ellos y ellas por colocarse el cilindro humeante en la boca, es superior al respeto que se debe tener hacia las personas que no son fumadoras.

Y es que no nos importa fumar en cualquier lugar, bien sean los concejales en los escaños del salón de plenos, bien en locales como pueden ser los pabellones deportivos. Por cierto, que se ha dado el caso, repetido reiteradamente, de personas que fuman en las gradas del "Antonio Serrano" presenciando los partidos que allí se disputan. Se hace caso omiso de los carteles, así como del recuerdo de prohibición que hace el conserje y plácidamente siguen fumando en las gradas y por supuesto lanzando las colillas al acabar.

Pensamos que se debe respetar la normativa al respecto y tener en cuenta que si se ha aprobado es para algo, lo mismo que se debe respetar el paso de cebra, pero parece que esas normativas no son tan a tener en cuenta como el aparcar en zona prohibida o circular por una calle que no se puede. Esperamos que se conciencien los fumadores y al menos en los lugares en los que no se deba dejar tranquilos paquetes de cigarrillos, mecheros y cerillas. Los primeros los políticos, que son los que han legislado la prohibición.

SUMARIO

El Tema	4
Ha sido Noticia	6
Patrimonio	17
Sucesos	18
Sociedad	19
Vida Municipal	20
Reportaje	22
Carnaval 2003	24
Economía	26
Agricultura	28
Cultura	29
La Gaceta Deportiva	32
Colaboraciones	38
Cartas al Director	39
Radio Horizonte	42